

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 7. Año 104. 26 de noviembre de 2021

DECRETO QUE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Guadalajara
La Ciudad



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 26 de noviembre de 2021

Índice

DECRETO QUE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.....3

DECRETO QUE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

EL LICENCIADO JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, Presidente Municipal y el licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 26 de noviembre de 2021, se aprobó el decreto municipal número D 05/30/21, relativo al dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, para la integración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la lista de los perfiles idóneos para ocupar las 7 siete consejerías titulares del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara:

No.	Consejeras y Consejeros Titulares
1	Maura Minerva Macías Mora.
2	Jorge Alejandro José Magdaleno López Mestas.
3	María Patricia López Rodríguez.
4	Julián de Jesús Guzmán Iñiguez.
5	Ana Rosa Pérez Cortés.
6	Hugo Adán Lupercio Cardoso.
7	Ma. Guadalupe García Burelo.

Segundo. Se aprueba la lista de los perfiles idóneos para ocupar las 7 siete consejerías suplentes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara:

No.	Consejeras y Consejeros Suplentes
1	Marco Antonio Miranda Vigil.
2	Moises Oswaldo Piña Gómez.
3	Yohana Yazmín Zepeda Moya.
4	Plutarco Sánchez Cardona.
5	María de la Luz Rangel Román.
6	Kevin William Vargas Arquieta.
7	Rubén López Celedón.

Tercero. De conformidad a lo establecido en la base Sexta numeral 5, de la Convocatoria pública abierta para las y los ciudadanos del municipio interesados en formar parte del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, las y los consejeros titulares y suplentes siguientes deberán renovarse dentro de los 2 dos meses siguientes transcurrida la mitad de la presente administración 2021-2024:

	TITULARES	SUPLENTES
1	Hugo Adán Lupercio Cardoso.	Yohana Yazmín Zepeda Moya.
2	Julián de Jesús Guzmán Iñiguez.	Plutarco Sánchez Cardona.
3	Ana Rosa Pérez Cortés.	Rubén López Celedón.

Cuarto. De conformidad a lo establecido en la base Sexta numeral 5, de la Convocatoria pública abierta para las y los ciudadanos del municipio interesados en formar parte del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, las y los consejeros titulares y suplentes siguientes deberán renovarse dentro de los primeros 2 dos meses de iniciado el período constitucional municipal 2024-2027.

	TITULARES	SUPLENTES
1	Ma. Guadalupe García Burelo.	Kevin William Vargas Arquieta.
2	Jorge Alejandro José Magdaleno López Mestas	María de la Luz Rangel Román.
3	Maura Minerva Macías Mora.	Moises Oswaldo Piña Gómez.
4	María Patricia López Rodríguez.	Marco Antonio Miranda Vigil.

Quinto. De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara y base Sexta, numeral 6 de la Convocatoria pública abierta para las y los ciudadanos del municipio interesados en formar parte del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, se aprueba designar a Ma. Guadalupe García Burelo, como titular de la Presidencia del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.

Sexto. Si alguno de los Consejeros titulares o suplentes integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, pierde alguna de las condiciones establecidas en el artículo 8 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, perderá su condición de integrante.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara

Segundo. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 26 de noviembre de 2021, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**LICENCIADO JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

